



### Descripción del Servicio

- Orientar e informar al ciudadano sobre los balnearios de Puerto Rico.
- La Compañía de Parques Nacionales (CPN) administra once (11) balnearios para el disfrute de toda la ciudadanía.
- El ciudadano podrá disfrutar de los siguientes balnearios:
  - Balneario Boquerón, Cabo Rojo
  - Balneario La Monserrate, Luquillo
  - Balneario Seven Seas, Fajardo
  - Balneario Punta Santiago, Humacao (no es apto para bañista)
  - Balneario Sun Bay, Vieques
  - Balneario Punta Guilarte, Arroyo
  - Balneario Caña Gorda, Guánica
  - Balneario Tres Hermanos, Añasco
  - Balneario Cerro Gordo, Vega Alta
  - Balneario Manuel "Nolo" Morales, Dorado
  - Balneario Punta Salinas, Toa Baja
- Para servicios, horarios, tarifas de estacionamiento y alquiler de gazebos puede comunicarse al Balneario de su preferencia. [Directorio de Balnearios](#)
- La entrada a los Balnearios son libre de costo, sólo se paga por el uso del estacionamiento dado el caso.



### Audiencia y Propósito

Público en general y visitantes que llegan a Puerto Rico.



### Consideraciones

- Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.
- El ciudadano que se presente personalmente o se comunique vía teléfono a la Oficina de Reservaciones para realizar el pago mensual por concepto de arrendamiento de espacios de casas móviles, se procederá a revisar la lista de los clientes enviada por la Oficina de Mercadeo y Servicios al Cliente para revisar si tiene su permiso al día.
- Luego se procede a realizar el cobro al ciudadano.
- El Oficial de Reservaciones al finalizar con este proceso, se encargará de enviar a la Oficina de Presupuesto y Finanzas copia del recibo de pago de cada cliente atendido para el trámite correspondiente.



## Lugar y Horario de Servicio

Para alquilar de los servicios ofrecidos en los Balnearios puede visitar o llamar a la Oficina de Reservas de la Compañía de Parques Nacionales.

### [Directorio de Balnearios, Facilidades y Costo](#)

<b>Lugar:</b>	Edificio de Agencias Ambientales Cruz A. Matos Sector el Cinco, Carretera # 8838 Km. 6.3 Rio Piedras, PR 00936
<b>Teléfono:</b>	(787) 622-5200 Ext. 254, 361, 368, 370
<b>Fax:</b>	(787) 622-5212
<b>Internet:</b>	<a href="http://www.parquesnacionalespr.com">www.parquesnacionalespr.com</a> <a href="http://www.cpnpr.gobierno.pr">www.cpnpr.gobierno.pr</a>
<b>Horarios:</b>	Lunes a viernes de 8:00 a.m. – 4:30 p.m. Oficina Central de 8:00 a.m. - 4:00 p.m. (Días feriado permanecerá cerrada)



## Costo del Servicio y Métodos de Pago

- Cada Balneario tiene un costo de acuerdo al servicio solicitado.
- Método de pago: Visa, Master Card, American Express (solo en la Oficina de Reservas), ATH y/o Giro Postal (**No se acepta efectivo, ni cheques personales**).
- En algunos balnearios el estacionamiento está privatizado, lo cual conllevaría posiblemente costos.



## Requisitos para Obtener Servicio

1. Deberá llenar la [Solicitud de arrendamiento cabañas, villas y áreas de acampar](#).
2. Registrar los nombres de los ocupantes.
3. Aceptar Cláusulas y Condiciones de la Compañía de Parques Nacionales.



## Preguntas Frecuentes

- **¿Con cuántos días de anticipación puedo reservar?** - Se aceptará solicitudes hasta con doce (12) meses de anticipación. Toda reservación solicitada con menos de cuarenta y cinco (45) días de la estadía deberá pagarse en su totalidad.
- **¿Puedo cancelar un servicio?** - Cancelaciones con derecho a reembolso deben ser solicitadas por escrito quince (15) días calendario antes de la fecha de entrada de su reservación con penalidad administrativa.



## Enlaces Relacionados

Documento(s) de Apoyo:

[Directorio de Balnearios, Facilidades y Costo](#)

Formulario(s):

[Solicitud de arrendamiento cabañas, villas y áreas de acampar](#)

Página(s) de Internet:

[www.cpnpr.gobierno.pr](http://www.cpnpr.gobierno.pr)

[www.parquesnacionalespr.com](http://www.parquesnacionalespr.com)

[www.pr.gov](http://www.pr.gov)